¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 23 de su publicacion. No. 6,693. BUENOS AIRES, Jueves 29 de Enero de 1846

EL EDITOR.

Corrientes y Paraguay—

El Ejército Libertador de Corrientes ha abierto prósperamente su marcha—El 8 de Enero salió de las puntas de Mandisoví compuesto de cinco mil hombres—El 14 llegó á Pago Largo, célebre por la victoria de las armas de la Confederacion en 1839—En ese dia sorprendió y tomó una guardia de salvages unitarios—Tan bien concertada y rápida ha sido la marcha del valiente virtuoso Ejército Confederado que se presume que el salvage unitario Paz se verá repentinamente en la necesidad de aceptar una batalla que durante mas de un año ha evitado procurar lejos de su guarida de Villa Nueva de Corrientes—

El esclarecido General Urquiza lleva en la Vanguardia que manda en persona, considerable número de valientes Correntinos federales, teniendo ya la satisfaccion de ver que sus compatriotas empiezan á reunirseles para cooperar á la libertad de Corrientes—

El esclarecido General Urquiza ha escrito varias cartas interesantes de las que nos es grato publicar lo siguiente—

»¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Mueran los salvages unitarios!—Señor Gobernador D. Antonio Crespo—Cuartel General en marcha—Pago Largo, Enero 15 de 1846—Mi querido amigo—He llegado hasta este punto con algunas divisiones del Ejército que componen la Vanguardia; pero no ha ocurrido todavia novedad que merezca comunicársela, á excepcion de algunos tiros que se han oido ayer—No creo que el salvage unitario Paz pueda hacernos mella con los Paraguayos al mando del hijo del Cónsul Lopez, jóven de 18 años—Estoy persuadido que el dia en que se encuentren en una trifulca se tirarán una oreja y no se alcanzarán á la otra, y entonces conocerán tambien que mas cuenta les hace estar sosegados en sus casas—

»Hasta ahora no hemos tenido un solo desertor; las tropas llenas del mayor entusiasmo, órden y moral halagan el ánimo de los buenos federales, y preparan un dia de gloria mas á la Patria.

»Con el afecto que le profeso saludo á V. y le deseo felicidad—*Justo J. de Urquiza.*

»¡Viva la Confederacion Argentina!—¡Mueran los salvages unitarios!—Sr. General D. Eugenio Garzon—Cuartel General en marcha, Pago Largo, Enero 15 de 1846—Mi estimado amigo: en este momento que son las dos y media de la tarde, recibo parte del valiente Comandante Borda, Gefe de avanzada, de que acaba de ser sorprendido por una gente que destacó á las órdenes del Mayor Gallardo, el salvage unitario Lázaro Casco que quedó muerto, y diez salvages unitarios prisioneros.

»Por nuestra parte hemos tenido solo dos heridos levemente.

»Por este feliz y primer ensayo felicito á V. y á todo ese valiente Ejército.

»Soy de V. muy afectísimo de corazon—*Justo J. de Urquiza*».

Tambien nos es satisfactorio registrar la siguiente carta de S. E. el Sr. Gobernador Delegado del Entre-Rios:

»¡Viva la Confederacion Argentina!—Mueran los salvages unitarios!—Paraná, Enero 24 de 1846—Sr. Coronel D. Vicente Gonzalez—Mi querido amigo: prometí á V. comunicarle cuanto ocurriese despues de la marcha de nuestro valiente Ejército sobre Corrientes. Son las diez de la mañana en cuya hora recibo comunicaciones del Sr. Gobernador y del Sr. General Garzon cuyas copias tengo el placer de incluirle.

»Por ellas verá en primer lugar el órden, entusiasmo y valentía de nuestro Ejército; y notará con sorpresa la ignorancia de su entrada á Corrientes en que se halla el Ejército salvage unitario.

»El pequeño encuentro que comunica el Sr. General al Sr. General Garzon es sumamente importante por cuanto ninguno de los once que componian la partida del salvage unitario Casco puede noticiarles la entrada de nuestro Ejército por no haber escapado ninguno. No quiero mandar imprimir con título de boletin la muerte de Casco y toma de su partida; esto es muy pequeño para lo mucho que espero dentro de pocos dias—No quiero parecerme á los salvages unitarios que meten bulla con cualquiera cosa. Sin embargo, permítame lo felicite por este suceso, pues, aunque pequeño, es muy importante.

»El convoy Anglo-Frances hasta ayer se hallaba fondeado en el Cerro, distante de aqui como 9 leguas. Nos han dejado estaciones en este puerto y en el Diamante. ¡Qué bárbaros si han creido atajar nuestra correspondencia! Por abajo de sus botalones han de pasar.

»No tengo mas tiempo, por lo que concluyo repitiéndome su siempre amigo y servidor—*Antonio Crespo.*

Tenemos así mismo la satisfaccion de insertar lo siguiente:

»¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Mueran los salvajes unitarios! Cuartel General en Pago Largo, Enero 14 de 1846. Señor D. José Tomas Isasi.—Mi apreciado amigo—El 8 nos movimos con todo el Ejército compuesto de cinco mil hombres de las Puntas de Mandisoví, y hoy á las 6 de la tarde llegamos á este lugar. El primer ensayo de armas tuvo lugar á las 2 de este dia en que se sorprendió una guardia salvage unitaria compuesta de un titulado oficial llamado Lázaro Casco (gran alarife) y diez individuos de tropa; el primero murió, quedando los restantes prisioneros, los que aseguran que no habian sabido de la invasion, por lo que esperamos que mañana tendrán nuestras partidas avanzadas sucesos muy felices, que cuando vuelva á escribirle se los comunicaré.

»No dan estos noticias del lugar que ocupan los salvages unitarios; pero sí aseguran que son muy pocos y muy desmoralizados; con que, si esto es positivo, muy luego daremos cuenta de ellos.

»El Señor Gobernador en persona lleva la Vanguardia de dos mil de caballería; en ella va toda la Division Correntina que rinde servicios de importancia; en ella va tambien José Antonio, por lo que no le escribe contestándole su última carta. Este Cuerpo marcha á tres leguas avanzado del principal en que vamos con el General Garzon, llevando la artillería, infanteria. &a.

«Deseándole salud, cuente con la invariable amistad de su fiel ser servidor Q. B. S. M—*Benjamin Virasoro.*

»P. D. Nada sabemos todavía de si han ó no desembarcado Paraguayos en Corrientes.»

Estas correspondencias instruyen completamente de la favorable marcha y actitud del Ejército Libertador de Corrientes—

Si el contingente prometido de Paraguayos, en consecuencia de la absurda y miedosa alianza del Consul Lopez con el salvage unitario Paz, de que nos ocuparemos en uno de nuestros números siguientes, aun no ha llegado, se ahorrarán esas victimas, de lo que nos complaceriamos, porque ni los Paraguayos tienen motivo ni interés alguno de sacrificarse por los caprichos de su Cónsul, ni nosotros les deseamos sino tranquilidad y dicha—Mas si hubiesen llegado, con el jóven General que se anuncia, no por eso dejará el esclarecido General Urquiza de tratarlos, en los casos posibles, con clemencia y generosidad, como víctimas inocentes de la criminal política de su Cónsul que, por un miedo infame de los cañones Europeos, ha vendido los intereses Americanos y sacrificado la verdadera conveniencia de la Provincia del Paraguay, para servir de instrumento vil á los Ingleses y Franceses, de quienes únicamente deben temer los Paraguayos, como todos los Americanos, desastres, ruinas y esclavitud—

Es natural que el mismo miedo que, en fuerza de los embustes é intrigas de los salvages unitarios y Anglo Franceses, figurando la ruina de la Confederacion Argentina, y propagando fábulas, ha empujado al Gobierno Paraguayo al paso injusto y absurdo de romper una sabia neutralidad con la concurrencia de un contingente, que en nada puede alarmar al Ejército Confederado, obre en sentido inverso al aspecto desfavorable de los negocios de la intervencion Anglo-Francesa, por los sucesos sobrevenidos en Europa y en América—

Todo anuncia un desenlace feliz para la causa Americana; y las mismas dificultades y complicaciones que le han suscitado los Anglo-Franceses con pérfida y sangrienta política refluirán al fin, en último resultado, en consolidarla y robustecerla en todo el Continente, teniendo los Orientales y Argentinos la gloria de haberla defendido con la correspondiente perseverancia y firme denuedo—

El parte del Coronel D. Mariano Maza, que transcribimos del *Defensor de la Independencia Americana*, instruye del triunfo obtenido al frente de Montevideo sobre una fuerza de los Anglo-Franceses y salvages unitarios encerrados en esa Ciudad—

Por esta jornada honrosa á las armas de los Orientales y Argentinos felicitamos al ilustre Presidente Oribe, á los esclarecidos Generales Urquiza y Pacheco, á los Ejércitos de una y otra Republica, y á sus denodados Generales, Gefes, Oficiales y soldados—

Revista de Periódicos Americanos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages Unitarios!

El Gefe del Batallon Libertad y de la Linea.

Linea Avanzada, Enero 12 de 1846—
Año 37 de la Libertad, 31 de la Independencia, y 17 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Sr. Presidente de la República, General en Gefe del Ejército, Brigadier General D. Manuel Oribe.

Exmo. Sr.—

El Gefe que firma tiene el honor de poner en el conocimiento de V. E. que cumpliendo con la órden de V. E., para poner una emboscada en la derecha y en la casa del salvage unitario Monteros, para lograr la descubierta que por allí hacen los salvages unitarios; dicha emboscada fué puesta en la referida casa encima de la azotea, donde una mitad de la sexta compañia del Batallon Libertad al mando del subteniente D. Eusebio Gaitan, lograron matar la descubierta de salvages unitarios que se componia de trece individuos, ayudando en esto el piquete de Caballeria del Reducto al mando del subteniente D. Francisco Herrera que, rápida y valientemente, cargó y cortó la retirada de los que habian escapado.

Una compañia del valiente Batallon Voluntarios de Oribe y la quinta compañia del Batallon Libertad, protejieron eficazmente la bajada de la azotea a la mitad que estaba colocada en ella, á tiro de metralla de la bateria enemiga.

Se entabló en este intermedio un tiroteo con la fuerza que desprendieron los salvages unitarios, en la tuvieron algunos heridos, pues constantemente se le veia llevarlos, por lo que se calcula la pérdida de estos de veinte y cinco individuos entre muertos y heridos—Por nuestra parte solo hemos tenido dos heridos leves de la sexta compañia del Batallon Libertad, un contuso de los Voluntarios de Oribe y un caballo muerto del Piquete.

Una pieza de artilleria de los Voluntarios de Oribe y dos del Batallon Libertad colocadas en diferentes puntos, hicieron muy buenos tiros y muy particular aprovechadas nuestras granadas.

Es cuanto tiene por hoy el que suscribe que poner en el Superior conocimiento de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años—

Exmo. Señor,

MARIANO MAZA.

(Del mismo.)

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!

¡Mueran los Salvages Unitarios!

Al Exmo. Sr. Presidente de la República, Brigadier General D. Manuel Oribe, & & &.

Al terminarse en 1828 la campaña del Brasil, concebí el pensamiento de plantear las bases de una Carta Topográfica del territorio de esta República, conducido de este propósito por la persuasion de que la marcha tranquila de las instituciones que debian emanar del órden Constitucional que le daba existencia, y el progreso natural de los abundantes ramos de su riqueza doméstica, auxiliado de la aplicacion frecuente de las ciencias á las necesidades normales del país, debian contribuir al fin á la adquisicion de un resultado de tanta importancia material y política para un Estado que con tan altos títulos iba á figurar en el rol de los demas independientes de la América.

El establecimiento inmediato del Departamento Topográfico con cuya direccion me honró la Autoridad Suprema, preparó las bases de los grandes registros en que debia empezar á conocerse el inventario gráfico de las propiedades fiscales, que se contemplaban de una dilatada estension, y el de las de pertenecia individual, que habian existido hasta entonces por diversas causas, indefinidas las unas, ó complicadas las otras en gran parte.

Como era de esperarse, los progresos naturales de la industria nacional; la afluencia estraordinaria de poblacion y capitales, el incremento igualmente rápido del comercio, y el valor creciente que por estas causas adquiria de dia en dia en propiedad rural; dieron por resultado el deslinde y subdivision de una dilatada superficie que enriqueció velozmente los registros del instituto, cuyos trabajos se dedicaron con preferencia á su perfeccion y aumento á la vez que se mejoraba en lo posible la práctica de los metodos, y se uniformaban los datos que producia su aplicacion.

El producto que en 10 años deparaba ya esos trabajos podia figurar de un modo conspicuo en la area de la República. Pero la falta de bases astronómicas y geodésicas sobre las cuales se apoyase la topografia adquirida, que aunque desligada entre sí integraba ya casi la mitad de su superficie, me indujeron á procurar para aumentarla, cuantos materiales geográficos pudiera obtener dentro ó fuera del pais, relativos á este territorio.

El Rio de la Plata cuyo renombre habia atraido desde su descubrimiento las miras de la Europa, fué el teatro de frecuentes exploraciones tanto de los poderes que ambicionaban su posesion ó su comercio, como de los que con tendencias mas ó menos desinteresadas ó filosóficas procuraban conocer la geografia de las nuevas regiones de la América A la vez, que el suelo de la antigua Banda Oriental, cuya feliz situacion, feracidad, clima y hermosos rios en contacto con los mayores canales del Nuevo Mundo, fomentaban tantas esperanzas á las dos Potencias que se dividian el dominio de la América Meridional y que dos siglos se mantuvieron en armas por su posesion, era tambien el orígen principal de esa ruidosa é interminable contienda de los límites entre ambas coronas, cuya demarcacion convirtió su territorio en el teatro donde por la primera vez se ejercieron de este lado de los mares las mas arduas operaciones de las ciencias por los geógrafos mas notables de la España y Portugal.

Esfuerzos incesantes, perseverancia y aun erogaciones continuas, me dieron al fin la posesion de esos y otros trabajos, con la garantía de una completa autencidad, que agregados á los que practiqué durante la última guerra con el Imperio, me hicieron arribar despues de algunos años de no interrumpidas tareas, á la próxima terminacion de la carta Topográfica.

Notables vacíos quedaban sin embargo que llenar por la sensible falta de diversos detalles en puntos aislados ó importantes; á la vez que la série de observaciones astronómicas ya reunidas, se resentian de sus coherencias visibles, ó no se relacionaban entre sí con las operaciones geodésicas de diversos autores.

Un estudio detenido de estos datos; el continuo analisis de ellos, y la repetida construccion de cartas particulares, con la adquisicion de mayor número de documentos, me produjeron al fin un resultado alhagable, despues de 14 años, empleados sin interrupcion, para conseguirlo.

Posible es aun mejorarlo en algunos detalles mas ó menos significantes; pero esto será una de esas obras lentas, sistemadas, aunque menos dificiles, hijas de la edad viril de las instituciones, y de tranquilas épocas á cuya sombra avanzarán en su carrera, siguiendo el desarollo y las variaciones de la propiedad y aun de la misma naturaleza.

Ageno de toda especulacion ó interés personal, siempre me dominó la idea de ofrecer ese trabajo á la Nacion como un débil tributo de mi gratitud y amor a ella.—En él resalta una suma importante de datos que llevan un carácter oficial, como adquiridos por sus instituciones.—Y me es tanto mas grato realizar ese pensamiento, cuanto veo á V. E. hoy dispuesto á patriocinar esa obra, y á ordenar cuanto antes su publicacion á expensas del tesoro público.

La República poseerá al fin, á la par del heróico y avanzado pueblo de la otra orilla, uno de esos monumentos de que aun no pueden vanagloriarse las mas prósperas y aventajadas secciones de la América.—En él conocerán por la primera vez sus hijos el vasto porvenir que deparan à su Patria tantos gérmenes de prosperidad y de riquezas; y en él, finalmente, robustecerán el deber sagrado de defender, como defendieron siempre, esa Libertad y esa Independencia que tanta sangre y sacrificios ha costado á mas de una generacion, y que han hecho de este suelo uno de los mas clásicos é históricos del Nuevo Mundo.

Dios guarde á V. E. muchos años.

JOSE MARIA REYES.

DECRETO.

Cuartel General en el Cerrito de la Victoria, Enero 5 de 1846.

El Gobierno acepta la Carta Topográfica de la República que el Coronel de Ingenieros D. José Maria Reyes ha tenido á bien ofrecerle; la acepta con la estimacion debida al mérito que encierra y á los talentos que ha demostrado en su formacion. Reconoce bien cuanto trabajo y contraccion ha debido costarle, y cuantos obstáculos habrá debido superar para presentarla en el estado de perfeccion que ahora tiene, y que tanto honor hace á sus conocimientos profesionales.—En consecuencia, y para dar una prueba del alto aprecio que hace de ella, ha ordenado lo conveniente para que cuanto antes sea grabada á costa del Estado.

Comuníquesele en contestacion y publíquese por la prensa.

Rúbrica de S. E.

Villademoros.

[Del mismo].

Miguelete, Enero 16 de 1846.

INDEPENDENCIA ORIENTAL.

El *Comercio del Plata* en uno de sus últimos números transcribe un articulo de la *Presse* de Paris, completamense mutilado, y aun quizá adulterado, para deducir de él, que las miras del Gobierno Argentino son hostiles á nuestra Independencia; y concluye recomedando al *Defensor, concilie ese articulo con su amor á la Independencia de su pais.*

Cuando dice el *Comercio* que la *Presse* está al servicio del Gobierno Argentino, y que el Sr. Sarratea, Ministro Argentino en France, la *hace hablar*, dice lo mismo, cuya falsedad le consta mejor que á nadie. La *Presse* redactada por el Sr. Emilio de Girardin, una de las principales notabilidades periodisticas de Francia, órgano conocido de los amigos de los SS. Molé y Lamartine, no es de la familia de los que se ponen al servicio de nadie. Recibe sus informes buenos ó malos, de quien le parece, y de esta vez no los habrá recibido seguramente de persona bien informada en los negocios del Plata, y mucho menos del Sr. Sarratea, que en ningun caso habria dado antecedentes tan contrarios á la notoriedad de los hechos, á las bien conocidas intenciones del Gobierno Argentino, declaradas en muchas ocasiones solemnes; y á la voluntad bien pronunciada del Pueblo Oriental.

El amor del *Defensor* á la "Independencia de su pais" no sufre, pues, en manera alguna por las equivocaciones de la *Presse*. Ese amor, que ni el mismo *Comercio* pone en duda, no puede sufrir, porque un diario Europeo no haya sabido encarar la cuestion que se agita en estos Paises. Demasiado habituados estamos á que se desconozca la situacion de estos paises en Europa, para que nos hagan impresion los articulos de la *Presse*, ni los de ninguno, de los que coinciden con sus ideas á ese respecto.

Por lo demas, no ha dejado de *satisfacernos* la defensa que el *Comercio* hace de la Independencia Oriental, en refutacion al articulo de la *Presse* Esa defensa en boca del *Comercio* tiene mucho de original: si fuese un Oriental comprenderiamos su calor, y nada encontrariamos de estraño; pero, cuando el que grita contra "las influencias Argentinas" contra la union de esta República á la Confederacion" es *Argentino salvage unitario*, "confesamos que le encontramos algo mas que original--algo absurdo; y que *conciliamos* muy bien con *nuestro* amor á la Independencia de nuestro País."

No deja, entre tanto, de ser muy notable para el que quiera observar la situacion de estos paises, que los "Defensores de la Independencia Oriental," son los salvages unitarios emigrados de la Confederacion Argentina—los aventureros Ingleses, Franceses ó Italianos: y los que atacan la Independencia Oriental, son los Orientales, los mismos que han sacrificado, defendiéndola, lo mejor de su vida; y que consagran el resto á esa obra santa y gloriosa. Que los Defensores de la Independencia Oriental son Varela, Lafone, Thiebaut, Garibaldi; y que los que la han vendido y entregado al extrangero, son los patriotas mas esclarecidos de todas las épocas, son todos los buenos Orientales—la casi totalidad del Pueblo Oriental.

Y ¿de donde puede nacer ese notable extravio? Quién puede haber inspirado ese amor á la Independencia de un pais que no es el *suyo*, á Varela, Lafone, Garibaldi y Thiebaut? Quién puede haber hecho que los Orientales fundadores de esa Independencia, los mas esclarecidos patriotas, los buenos Orientales todos, se hayan convertido repentinamente en enemigos de esa misma Independencia que habian fundado á costa de su sangre?

Si fuese cierto lo que proclama el *Comercio* y sus cómplices, seria un fenómeno verdaderamente inesplicable. Tendriamos que todos los ciudadanos de un pais, se estaban traicionando á sí mismo; y que la defensa de su Independencia habian tenido que tomarla los aventureros de otras naciones. Seria una cosa que aun viéndola no se podria comprender, y entre tanto eso es lo que quieren persuadirnos, los salvages unitarios *Argentinos* que escriben en Montevideo, cuando todos los dias nos reprochan nuestro sometimiento al *extrangero.*

La explicacion verdadera de ese hecho, se encuentra en otra parte. Los Ministros de Inglatera y Francia han paoclamado unicamente como fin de su política, "la Independencia Oriental" empezando por reconocer la incontestable legalidad del Gobierno Argentino y su determinacion de respetarla. Los salvages unitarios, Argentinos que á las órdenes de los Anglo-Franceses, dirigen la politica en Montevideo, ni son, ni han sido nunca los amigos de la Independencia Oriental; pero habiendose propuesto suscitar de todos modos, elemento contra el Gobierno de su pais, adoptaron tambien como grito de guerra, el "favor á la Independencia Oriental" tan ridículo en sus lábios, con la esperanza de hacer que la cuestion degenerase en una cruzada contra el Gobierno Argentino. En ese sentido han trabajado cuanto han podido por cortar toda clase de inteligencia entre los Ministros de Francia é Inglaterra y las Repúblicas del Plata; y en ese sentido propalan cada dia, toda suerte de calumnias, convencidos de que no pueden volver al Pais, que los ha proscripto, sino á la grupa del extrangero; y que no pueden llevar á la guerra al extrangero; sino confundiendo y desnaturalizando todas las cuestiones.

Es tan claro todo esto que no hubiera podido ocultarse á los Ministros de Inglaterra y Francia, si realmente fuera objeto de su mision, el ostensible; y de ahi nace sobre todo, la conviccion que tenemos del otro género de miras que abrigan los Anglo-Franceses—miras para cuyo desorrollo hacen servir á los mismos que á su vez creen servirse de los Anglo-Franceses como de un instrumento.

(Del mismo.)

En la parte exterior de este número, empezamos á insertar el Mensage anual del Gobierno de Buenos Aires á la 23 ª Legislatura de la Provincia. Ese importante documento, que debe llamar la séria atencion de todos los que quieran estudiar de buena fé la situacion de estos paises, contiene la exposicion franca y leal de las dificultades exteriores en que se halla envuelta la Confederacion Argentina, por la pérfida conducta de los Ministros de Inglaterra y Francia, y de las interiores que han sido consecuencia necesaria é indispensable, de la lucha gloriosa en que se encuentra la Confederacion, sosteniendo su Independencia y Dignidad.

La moderacion y calma del Gobierno Argentino en medio de las violentas agresiones de los Anglo-Franceses, le honra á los ojos de la civilizacion y la humanidad; y justifica la falsedad de las calumnias, atrozmente propaladas por los salvages unitarios.

Participamos intimamente de la esperanza que el Gobierno Argentino deposita en la energía del espíritu americano para consumar la grande obra de la Independencia absoluta del Continente Americano. Intimamente unida la República Oriental á la Argentina, participa de los mismos nobles sentimientos; y seguirá acreditando como hasta aquí, que sus principios americanos, la hacen digna de las simpatías de la Confederacion Argentina, y de las demas Repúblicas Americanas.

(Del mismo.)

El parte del valiente Coronel Maza, que insertamos entre los documentos oficiales, dá cuenta de la leccion que recibieron el doce los salvages unitarios de la plaza. Estan ya tan acobardados, que apesar de la proteccion de sus amos los Anglo-Franceses, no se animan á separarse un palmo de sus trincheras; de manera que para encontrarlos, es necesario ir á buscarlos, bajo los tiros de su metralla. Felicitamos intimamente al Sr. Coronel Maza, y á los valientes que se distinguieron el doce, sobre las mismas baterias enemigas.

(Del mismo.)

Aprovechamos esta ocasion de felicitar sinceramente al Sr. Coronel Reyes por la conclusion del importante trabajo á que ha dedicados tan asiduas tareas. A su constante perseverancia, aun en medio de la guerra en que nos hallamos envueltos, vá á deber la República un monumento, que al paso que muestra la distinguida capacidad del Sr. Coronel Reyes, hace tambien honor al pais á quien pertenece. Aplaudimos intimamente la resolucion del Gobierno á ese respecto de que instruye el Decreto que insertamos en la parte Oficial

(Del mismo.)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoría General del Miércoles 28 de Enero de 1846.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para Devoluciones	Fondos públicos.
Exist'a de ayer.... De comisos y multas		26 1			
del Estado	....	....		18	
Entrada	197 1	....	150,493 3		
Puerto	3				
Contribucion	53 5				
Remitido de la Tesoreria General para pago de devoluciones	....	....		80,000	
Para el Crédito Público	312,933 2½				
	313,187 ½	26 1	150,493 3	80,012	

HABER.	Moneda corriente	Metálico	Letras.	Fondos para devoluciones
A la Tesoreria General	253 6	....	150,493 3	
Al Crédito Público	312,933 2½			
Existencia	....	26 1	....	80,012
	313,187 ½	26 1	150,493 3	80,012

Buenos Aires, Enero 28 de 1846.

V.º B.º—BERNAL— BLANCO— Intervine—ALBARRAZIN—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvages Unitarios!

Cuenta de la Tesorería General del Miercoles 28 de Enero de 1846.

	Moneda corriente	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion.	Deu a Clasificada.
ENTRADA.							
Existencia del Sabado 27	277,855 2¼	17 2¼	87,045 3	1,986	1,893,000	4,385,600	1,596,913 7¼
Recibidos de la Casa de Moneda por la mensualidad del presente Enero	2,300,000						
Trasladados de Receptoria	253 6	....	150,493 3				
	2,578,109 5¼	17 2¼	237,538 6	1,986	1,893,000	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
LISTA MILITAR DE DICIEMBRE ULTIMO.							
Inspeccion General	4,956						
Edecanes de S. E.	6,891 3						
Plana Mayor del Ejército	26,510 4						
Idem del Norte	1,666						
Idem Inactiva	682 4						
Idem de los Andes	68 4						
Compañia de Caballeria de la Escolta	6,014						
Batallon Guardia Argentina	13,639 7½						
1.º Batallon de Infanteria	8,582 2½						
2.º id....de...id	665 4						
3.º id....de...id	2,930 4½						
4.º id....de...id	8,672 5						
Batallon Restaurador	7,050						
Milicia de ....id	2,407						
Escolta Libertad	793 2						
Regimiento No. 1.º	22,166						
Milicia de....id	2,077						
Regimiento No. 2	5,948						
Idem..........3	6,149						
Idem..........4	18,146 5						
Idem..........5	40,992 5						
Idem..........6	40,683 2½						
Asignaciones del 1.º Batallon de Rebajados	9,192						
Piquete de linea del Batallon de nueva creacion en Maldonado	3,059						
Artilleria del Fuerte Federacion	136						
Dragones de idem	742 4						
Asignaciones de tropa de varios cuerpos en el Paraná	2,733						
Idem.......del Batallon Independencia	15,554						
Guarnicion del 25 de Mayo	9,557						
Artilleria del Fuerte Azul	110						
Milicia Pasiva	145						
Pólvoras de Flores y Cueli	766						
Pagos sueltos	1,791						
Idem de 2 oficiales, 3 sargentos y 1 miliciano	620						
Parque de Artilleria	975						
Cuerpo de Inválidos	22,206 6						
Piquete de Rebajados	664						
Viudas del Monte Pio Militar	12,743						
Guarnicion de Bahia Blanca	11,031 2½						
Familias de la Tropa en id.	1,061 6						
Guarnicion de Bahia Blanca en el azul	10,832						
Guarnicion de Patagones	4,354						
Asignaciones de Defensores de la Independencia Oriental	3,460						
Gefes y Oficiales del Estado Oriental	2,976						
Asignaciones de id.	54,666						
Guarda Costa del Norte	256						
Piquete de la Escolta del Superior Gobierno en Dolores	2,031						
Idem de Artilleria del Fuerte Independencia	76						
Escuadron Lanceros del No. 3	1,100						
4.º Escuadron Escolta Libertad	7,085						
Division en el Fuerte azul	14,608						
Asignaciones de la Division al mando del Coronel Hidalgo	14,310						
Idem del Ejército de Vanguardia	307,395						
Idem de la Division al mando del Coronel Lagos	47,493						
Idem de las Compañias al mando del Mayor Moranchel	1,555						
Piquete Escolta de S. E.	2,232						
Compañia de caballeria de linea	1,938						
Division en el Tonelero	24,9[illegible]9 2						
Regimiento No. 3 en Tapalquen	4,706						
Batallon de Patricios de San Nicolas	5,514						
1.º Batallon de Policia	839 6						
2.º ..id....de...id	1,709 6½						
Regimiento Auxiliares de los Andes	13,230 2						
Departamento de Marina	19,215 2½						
Escuadrilla en el Paraná	6,486						
Compañia de Tropa en la Escuadra y Escuadrilla	8,136						
Escuadrilla en el Uruguay por Noviembre	7,668						
Asignaciones de id. por Diciembre	6,331						
Colonos Empleados en la Capitania del Puerto	1,000						
Marineros con el Sr. General Mancilla	3,600						
Carpinteros con............id	4,030						
Compañia que componia la Guarnicion de Martin Garcia por Noviembre	5,996 3						
Idem...........id m...........por Deciembre	5,744						
Ajuste de Gefes, Oficiales Orientales por el año 1841	2,304						
Idem....de..............id............. por 1842	9,254						
Idem....de..............id............. por 1843	17,376						
Idem....de..............id............. por 1844	18,132						
Colonos Españoles que trabajan en el Cuartel General en los Santos Lugares de Rosas por Setiembre	6,438 ½						
Idem....idem......por Octubre	6,556 4¼						
Idem....idem......por Noviembre	6,733 7¼						
Compañia Artilleria de Marina al servicio del Tren Volante	5,291						
Escolta del Sor. General Pacheco	11,826						
Asignaciones del presente mes para gastos de Oficinas y Establecimientos Públicos.							
Ministerio de Gobierno	83						
Tribunal de Justicia	83 2½						
Ministerio de Hacienda	50						
Idem de Relaciones Exteriores	66 5½						
Honorable Junta de Representantes	690 6¼						
Juzgado de 1.ª Instancia en lo criminal	22						
Idem idem en idem	22						
Idem idem en lo civil	10						
Idem idem en idem	10						
Culto de la Catedral	710						
Idem de Sto. Domingo	333 3						
Tribunal de Comercio	49 2½						
Archivo General	33						
Tribunal de Medicina	8 2½						
Biblioteca pública	50						
Colecturia General	28,800						
Id. para Devoluciones	80,000						
Resguardo	160						
Administracion de Papel Sellado	83 2						
Crédito Público	138						
Administracion de Correos	5,579						
Parque de Artilleria	17,530						
Contaduria y Comisaria	100						
Tesoreria General	41 5						
Inspeccion General	110						
Fortaleza	96 5						
Departamento Topográfico	164 1						
Policia	10,000						
Recomposicion de calles	500						
Alumbrado de la Guarnicion	3,576 5						
Museo	25						
Inspeccion de Escuelas	166 5						
Comision Central de Vias Públicas	2,000						
Capitania del Puerto	200						
Al Colector General para pago de rentas y amortisacion de fondos públicos en el presente mes	312,933						
A D. Patricio Gonzalez por pasto para el cuartel de Vigilantes	3,836						
A D. Norberto Quirno por gastos de la Legacion Argentina en Chile	2,944 ¼						
Existencia	1,106,610 6	17 2¼	237,538 6	1,986	1,893,000	4,385,600	1,596,913 7¼
	2,578,109 5¼	17 2¼	237,538 6	1,986	1,893,000	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

Exmo. Sr—Ha examinado la Contaduría esta cuenta rendida por el Comandante D. José Maria de la Plaza, del pago hecho al piquete del Batallon Guardia Argentina en el Fuerte 25 de Mayo por los haberes devengados en el mes de Agosto próximo pasado, y no ha tenido reparo que oponerle por hallarse debidamente justificada con el documento que la acompaña y acredita la distribucion de 288 pesos, los que rebajados del cargo importante 330 pesos, resulta un sobrante de 42 pesos, que fueron enterados en la Caja de Depósitos; en esta virtud puede V. E., siendo servido darle su superior aprobacion—Octubre 16 de 1845—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 15 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—La Contaduría no encuentra reparo en que V. E., siendo servido, lo acuerde su superior aprobacion a esta cuenta del pago verificado al piquete de Milicias en la Barrancosa por los haberes devengados en el mes de Agosto próximo pasado, estando plenamente justificada con el documento que la acompaña y acredita la distribucion de 386 pesos, cargo que tenia formado el Comandante D. José Maria de la Plaza, y le queda chancelado—Octubre 16 de 1845—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 15 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Reconocida por la Contaduría esta cuenta rendida por el Comandante D. José Maria de la Plaza, del pago ejecutado á la Milicia del Regimiento No. 2 en el Fuerte 25 de Mayo, por los haberes devengados en el mes de Agosto próximo pasado, no ha ofrecido en su exámen reparo que oponerle por estar suficientemente justificada en su distribucion de 1,892 pesos, por manera que ascendiendo el cargo á 1,912 resulta un sobrante de 20 pesos, que tuvieron entrada en la Caja de Depósitos; en esta virtud puede V. E., si fuere servido darle su superior aprobacion—Octubre 16 de 1845—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 15 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Ha reconocido la Contaduría esta cuenta rendida por el Comandante D. Victorio Aguilar, de los gastos hechos en fonda, lavado y planchado para los escribientes Españoles alojados en la Fortaleza, en el mes de Agosto próximo pasado, y no ha tenido reparo que oponerle por hallarse debidamente justificada con los documentos de su referencia que acreditan la inversion de 1,490 pesos, por manera que sumando el cargo 1,775 pesos, resulta un sobrante de 285 pesos, que fueron enterados en la Caja de Depósitos; en esta virtud puede V. E., si fuese servido, darle su superior aprobacion—Octubre 16 de 1845—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 15 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E.=Insiarte—

Exmo. Sr—Esta cuenta de rancho en el mes de Agosto próximo pasado, del piquete del Batallon de Rebajados rendida por el Capitan D. Pedro Duran, ha sido examinada por la Contaduría y se encuentra debidamente justificada con el documento que la acompaña y acredita la inversion de 86 pesos 2 reales, los que rebajados del cargo ascendente á 88 pesos, resulta un sobrante de 1 peso 6 reales, que tuvieron entrada en la Caja de Depósitos; en su mérito, puede V. E., si fuese servido, darle su superior aprobacion—Octubre 16 de 1845—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 15 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—No tiene la Contaduria reparo que oponer á esta cuenta del pago hecho á la Plana Mayor del Fuerte 25 de Mayo por los haberes devengados en el mes de Agosto próximo pasado, estando suficientemente justificada con el documento que la acompaña y acredita la distribucion de 800 pesos con cuya cantidad queda igualado el cargo que tenia formado el Comandante D. José Maria de la Plaza y la cuenta en estado de que V. E. si fuere servido, le dé su superior aprobacion—Octubre 16 de 1845—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 15 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Ha examinado la Contaduría esta cuenta rendida por el Comandante D. José Maria de la Plaza, del pago egecutado a la compañia de Dragones del Fuerte 25 de Mayo por los haberes devengados en el mes de Agosto próximo pasado, y no ha tenido reparo que oponerle por hallarse debidamente justificada con el documento adjunto que comprueba la distribucion de 414 pesos, con cuya cantidad queda igualado el cargo y la cuenta chancelada: en su mérito puede V. E. si fuese servido darle su superior aprobacion—Octubre 16 de 1845—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 15 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Ha reconocido la Contaduria esta cuenta rendida por el Comandante D. José Maria de la Plaza del pago verificado á la 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª compañias de Voluntarios de la Division del Fuerte 25 de Mayo, por los haberes devengados en el mes de Agosto próximo pasado y no ha tenido reparo que oponerle por hallarse debidamente justificada con los documentos de su referencia que acreditan la distribucion de 5,288 pesos; por manera que sumando el cargo 5,308 resulta un sobrante de 20 pesos que fueron enterados en la Caja de Depósitos: en esta virtud puede V. E. siendo servido darle su superior aprobacion—Octubre 16 de 1845—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 15 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—La cuenta del pago hecho por el Comisario pagador D. José Maria Boneo, á los piquetes de línea del Batallon de nueva creacion en Palermo, por sus haberes del mes de Agosto último, ha sido reconocida por la Contaduría, sin que le haya ofrecido reparo, porque la distribucion se encuentra debidamente comprobada, y asciende á la cantidad de 2,488 pesos, por manera que importando el cargo formado al habilitado expresado 2,616 pesos han quedado sobrantes 128 pesos de un cabo y dos soldados que no fueron pagos porque no se hallaron presentes al tiempo en que se verificó; y mediante á que dicho sobrante ha tenido entrada en la Caja de Depósitos, puede V. E. si fuere servido, darle su aprobacion superior á la cuenta—Octubre 24 de 1845—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 15 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Con los documentos de su referencia se comprueba debidamente esta cuenta, rendida por el habilitado D. Francisco Maria Ramiro, del pago hecho á las viudas del Monte Pio Militar por las pensiones devengadas en el mes de Agosto próximo pasado, y cuya distribucion asciende á 12,685 pesos 5 reales; por manera que importando el cargo 12,742 2 resulta un sobrante de 56 5 que tuvieron entrada en la cája de Depósitos: en esta virtud, la Contaduría no tiene reparo en que V. E. siendo servido, le acuerde su aprobacion superior—Octubre 20 de 1845—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 15 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Ha examinado la Contaduría esta cuenta rendida por el habilitado D. Francisco M. Ramiro, del pago hecho á las viudas del Monte-Pio de Ministerio, Hacienda y dotes por las pensiones devengadas en el mes de Agosto próximo pasado, y no ha tenido reparo que oponer e por hallarse debidamente justificada con los documentos que la acompañan y acreditan la distribucion de 7,944 pesos; por manera que sumando el cargo 8,204 resulta un sobrante de 260 que fueron enterados en la Caja de Depósitos: en su mérito puede V. E., siendo servido, darle su superior aprobacion—Octubre 20 de 1845—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 15 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Ha examinado la Contaduría la cuenta relativa al pago ejecutado á las Comisarías de Campaña por los haberes que devengaron en el mes de Agosto del corriente año, y no ha tenido observacion que hacer sobre ella, porque la distribucion ascendente á 11,440 pesos se encuentra plenamente comprobada con los 38 documentos de su referencia, y respecto á que la suma pagada es conforme con la que resulta de cargo al Comisario Cajero pagador, le queda chancelado, y por lo tanto la cuenta en estado de recibir la aprobacion de V. E., si es que fuere de su superior agrado dársela—Octubre 23 de de 1845—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 15 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr.—Para efectuar el pago á dos destinados al Parque de Artillería por los haberes devengados en el mes de Agosto próximo pasado, recibió de la Tesorería General el oficial cajero pagador D. Luis Mazariegos 200 pesos cuya cantidad se encuentra distribuida totalmente en esta cuenta, la que, en su reconocimiento no ha ofrecido reparo á la Contaduría por estar debidamente justificada con el certificado que la acompaña: en esta virtud puede V. E. siendo servido darle su superior aprobacion—Noviembre 3 de 1845—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 15 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr.—Puede V. E. sieddo servido, concederle su superior aprobacion á esta cuenta rendida por el Comisario pagador del departamento del Norte D. Plácido Viera, del pago hecho á los carpinteros que se hallan con el General D. Lucio Mancilla, por los haberes devengados en los meses de Mayo, Junio, Julio y Agosto del corriente año, no habiendo en su exámen ofrecido reparo a la Contaduría por estar plenamente justificada con los documentos de su referencia que comprueban la distribucion de 15,990, con cuya cantidad queda igualado el cargo y la cuenta chancelada—Diciembre 1.º de 1845—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 15 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E.=Insiarte—

Exmo. Sr.—La Contaduría no tiene reparo en que E. F. siendo servido, le conceda su superior aprobacion á esta cuenta del pago ejecutada á los marineros que se hallan con el General D. Lucio Mancilla, por los haberes devengados en los meses de Mayo, Junio, Julio y Agosto del presente año, estando debidamente justificada con los documentos que la acompañan y acreditan la distribucion de los 14,400 pesos que al efecto, recibió de la Tesorería General el Comisario pagador del Departamento del Norte D. Plácido Viera y cuyo cargo le queda de todo punto chancelado—Diciembre 1.º de 1845—Victorino Fuentes—Juan J Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 15 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica do S. E=Insiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!

¡Mueran los Salvages Unitarios!

INTRODUCCION DE GANADO.

Tablada del Norte.

Enero 24.

De Cañuelas ha conducido don Manuel Nuñes 105 cabezas, compradas por don Juan Oballe; 2 á don Mariano Ramayo, 1 á don Antonio Zavala, 2 á doña Sista Castro, 7 á don Jacobo Flint, 50 á doña Maria C. Loiza, 43 á don Inocencio Ponce: para abasto.

De Lobos ha conducido don Juan Nievas 116 cabezas, compradas por don Pedro Roberto; 47 á don Tomas Morales, 10 á don Valentin Pachame, 2 á don Jacobo Pachame, 3 á don Juan Rodriguez, 9 á doña Candelaria Molina, 5 á don Juan José Arroyo, 17 á don Juan Pibidal, 3 á don Feliciano Valdez, 19 á don Juon Antonio Cascallares, 1 á don Gregorio Burgos: para abasto.

25.

Del Fortin de Areco ha conducido don Juan Gonzalez 71 cabezas, compradas por don Juan C. Benavente; 15 á doña Bernardina Farias, 11 á don Estevan Bustamante, 4 á doña Justa Piñero, 6 á don Matias Lima, 1 á don Antonio Lima, 1 á don Manuel Alcorta, 14 á don Locario Arias, 16 á don Manuel Casco, 3 a don Jose Medina: para abasto.

Con dos guias 1.ª del Monte 2.ª de Cañuelas ha conducido don Pedro Peña 103 cabezas, compradas por don Lucas Galileano; 17 á don Victoriano Loiza, 10 á don Valentin Basualdo, 10 á don Juan Medrano, 4 á don Valentin Luna, 25 á don Bartolo Rodriguez, 1 á don Fernando Robledo, 14 á doña Angela Villalva, 1 á don Ramon Obarrios: para abasto.

De Arrecifes ha conducida don Miguel Molina 82 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado; 37 á don Francisco Oromy, 11 á don Cinclea Bett, 3 á don José Antonio Caldevila, 4 á don Ambrosio Soler, 3 á don Carlos Mayo, 1 á don Avelino Alurrualde, 11 á don Indalecio Sarlo, 1 á don Hilario Sierra, 1 á don Manuel Sierra, 1 á don Nicolas Sárate, 2 á don Rosendo Villamayor, 2 á doña Paula Acosta, 1 á doña Dominga Salvatierra, 3 á don Custodio Palacios, 1 á don Pedro Palacios: para abasto.

Del Pergamina ha conducido don Francisco Pineda 79 cabezas, compradas por don Juan C. Benavente; 5 á don Antonio Martinez, 21 á don Nicolas Alanis, 46 á doña Luisa Dominguez, 7 á don Domas Chavero: para abasto.

Del Fortin de Areco ha conducido don José Maria Sigarro 140 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado; 130 á don Gerónimo Torrado, 9 á don Miguel Molina, 1 á don Juan Molina: para abasto.

De Cañuelas ha conducido don Andres Algañaras 125 cabezas, compradas por don Cándido Pizarro á don Antonio Pereyra: para saladero.

Tablada del Sud.

Enero 24.

Del Vecino ha conducido don Victoriano Esquibel 211 cabezas, compradas por don Sebastian Senturion; 72 á don Cipriano Vasquez, 31 á doña Maria Corros, 20 a don Florentino Vasquez, 20 á don José Vasquez, 15 á don Joaquin Vasquez, 5 á don Benito Vasquez, 32 á don Leonardo Vasquez, 8 á don Pedro Arambulo, 5 á don Cosme Pullol, 2 á doña Maria Frias, 1 á don Marcos Ximenez, 1 á don José Pereyra, 1 á don José Marin, 2 á don Mariano Andrade, 1 á don Fermin Fereira, 5 á don Juan de la Cruz Bustamante: para abasto.

De la Magdalena ha conducido don Luis Revol 121 cabezas, compradas por don Bernardino Soto; 25 a don Ciriaco Aguero, 7 á don Antonio Chaves, 1 á don Pedro Chaves, 2 á don Miguel Molina, 1 á don Domingo Ramirez, 1 á doña Dominga del Valle, 16 á doña Ana Coronel, 44 á doña Tomasa Miguez, 2 á doña Faustina Montesdeoca, 2 á don Ricardo Neuton, 1 á don Pio Llanos, 12 á doña Rufino Giles, 2 á doña Ursula Maciel, 1 á don Pedro Pardo, 1 á

don José Loza, 1 á don Zenon Rebol, 1 á don Julian Boino, 1 á don Manuel Gomez : para abasto.

Del mismo destino ha conducido don Mariano Velasquez, 121 cabezas, compradas por don Manuel Benavente; 58 á don Antonio Molina, 30 á don Miguel Molina, 2 á don Domingo Molina, 1 a don Eladio Otamendi, 6 á don Pedro Olivera, 1 á don Miguel Lara, 2 á don Estanislado Miguens 1 á don Pedro Chaves: para abasto.

De San Vicente ha conducido don Urbano Gonzalez 72 cabezas, compradas por don Salvador Gonzalez; 23 a doña Eugenia Tillon, 15 a doña Asencia Barragan, 6 á don Luis Perez, 7 á don Francisco Aberastegui, 9 a don José M. Aberastegui, 12 á don Juan Almeida : para abasto.

De la Lobería ha conducido don Juan de la Cruz Miranda, 265 cabezas, compradas por don Sebastian Senturion; 223 a don Pablo Muñoz, 15 á don Estevan Macias, 2 á don Cayetano Arano, 1 á don Manuel Astino, 1 á don Casto Saenzvaliente, 2 á don Alverto Marquez, 14 á doña Petrona Alvariño, 1 á don Pedro José Iturralde, 2 á don Antonio Quinque, 1 á don Tiburcio Reyes, 1 a don Mariano Alegre, 2 á don Eusebio Diaz : para abasto.

De Chascomus ha conducido don Nicolas Piñero 60 cabezas, compradas por don Narciso Barnes; 55 al mismo Barnes, 5 á don Domingo Guevara : para abasto.

De la Ensenada ha conducido don Rafael Hernandez 180 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres á don Vicente Moujan : para saladero.

De la Lobería ha conducido don Rocendo Gegena 200 cabezas, compradas por don Juan N. Fernandez; 107 del mismo Fernandez, 63 á don Emilio Almandos, 12 á don José Henrique, 9 á don Juan Serrano, 1 á don Nicolas Medina, 2 á don Jorge Sander, 3 á don Marcelino Olarriaga, 2 á don Eusebio Ibañes, 1 á don Manuel Sanchez : para saladero.

Del Vecino ha conducido don José Leon Moyano 160 cabezas, compradas por don Ambrocio Lezica á don José Maria Peña : para saladero.

25.

De San Vicente ha conducido don Domingo Gonzalez 110 cabezas, compradas por don Francisco Barrios á don Alejos Llanos: para abasto.

Del Fuerte Azul ha conducido don Francisco Gonzalez 534 cabezas, compradas por don Juan N. Fernandez á don Prudencio Ortiz de Rosas : para saladero.

Del Fuerte Azul ha conducido don Francisco Olguin 468 cabezas, compradas por don Juan N. Fernandez á don Prudencio O. de Rosas: para saladero.

Del Vecino ha conducido don Cipriano Herrera 68 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 40 á don Juan Alonso, 23 á don Gerónimo Balensuela, 5 á don Teodoro Fresco, 1 á don Bernardino Lopez: para saladero.

De Chascomus ha conducido don José Loisa 349 cabezas, compradas por don Juan N. Fernandez; 8 á don Prudencio O. de Rosas, 7 á don Mariano Fernandez, 11 á don Juan N. Fernandez, 10 á don Gervacio Fretes, 1 á don Elias Girao, 1 á don Joaquin Arana, 2 á don Eusebio Guerreros, 5 á don José Thuait, 1 á don Manuel Pintos, 3 á doña Juana Arroyo, 2 á don Juan Livares, 9 al conductor, 4 á don Francisco Calderon, 2 á don Ramon Baldes, 3 á doña Francisca Girao, 174 á don Silvestre Maciel. 4 á don Felipe Piñero, 4 á don Mariano Alvarez, 19 á don Luis Vidal, 4 a don Evaristo Irurieta, 14 á la viuda de Quinteros, 60 á don Juan J. Lopez, 5 á don Agustin Ortiz : para saladero.

Mercado del Oeste.

Frutos introducidos dela campaña por dicho Mercado.

Enero 26.

Trigo vendido en el dia de la fecha.

Se han vendido doscientas veinte y dos fanegas trigo de pan, á los precios desde 45 hasta 83 ps. perteneciente á la clase superior, regular, é inferior.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Hospital General de Hombres.

El Sr. Provisor Dr. D. Miguel Garcia se subscribió por todo el presente año con 20 pesos al mes.

D. Juan Brendell y Vivot donó 200 pesos.

D. Pedro Belnal, se subscribió por 10 pesos al mes adelantando todo el presente año.

D. Pedro Angelis donó 120 pesos impresos para el cobro de la subscripcion, y esta rindiendo este mismo servicio desde el año de 1838.

D. José Garcia donó 2 arrobas de grasa.

D. Antonio de la Peña donó 50 ps.

D. Narciso Martinez como alvacea del finado D. Juan Bautista Castro entregó 800 pesos.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran lo Salvages Unitarios!

AVISO JUDICIAL.

DE órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Manuel Mancilla se hace saber que no habiendo comparecido los acreed res del finado D. Luis de las Carreras se les cita nuevamente para que concurran el Viernes 6 del entrante mes á las 11, á la sala de su Juzgado; en inteligencia que con los que se reunan se formalizará el concurso—Buenos Aires, Enero 31 de 1846.

e27—3p *Mogrovejo.*

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

CON PERMISO DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES.

GRAN RIFA

QUE SE VA A EFECTUAR A LA MAYOR BREVEDAD,

De alhajas de plata, oro y piedras preciosas tasadas en cuarenta y tres mil pesos, compuesta de setenta suertes como se detallan siendo el precio de cada billete el de diez pesos.

SUERTES.		VALORES.
Núm. 1	Un camafeo con un círculo de 19 brillantes........	$2863
2	Idem prendedor con 5 brillantes grandes y 12 chicos	1916
3	Idem collar de perlas grandes con 179 perla	2634
4	Idem idem de idem de 2 cuartas varas de large con cruz de oro...........	1444
5	Idem par zarcillos de perla y oro	472
6	Idem par idem de brillantes	1796
7	Idem par idem de diamantes	832
8	Idem par de idem de diamantes...................	479
9	Idem juego de tres botones diamante y esmaltes....	146
10	Cuatro botones de topacio grandes.........	222
11	Dos broches de oro de pulseras.....	55
14	Idem idem con 2 idem y esmeralda.....	118
15	Idem idem con diamantes de 5 aritos	400
16	Idem idem con 9 diamentes	190
17	Idem idem de topacios antiguo...................	85
18	Idem par de aritos de diamantes.................	235
19	Idem par de aritos con 2 brilliantes................	118
20	Idem par candeleros de plata......................	863
21	Idem prendedor con 8 diamantes círculo de oro	1008
22	Idem idem de brillantes forma de lira.......... ..	1090
23	Idem idem figurando pavo real	200
24	Idem prendedor de amatiste y un pezcadito........	57
25	Idem anillo de un brillante solitario	1650
26	Idem idem con 12 brillantes y una esmeralda......	1182
27	Idem idem de una esmeralda sola..............	326
28	Idem idem de diamantes...........	154
29	Idem collar de perlas y corazon de oro..........	860
30	Idem centillo de perlas........................	150
31	Dos botones de camisa con 2 diamantes...........	118
32	Un par de zarcillos de diamantes	590
33	Idem par idem de pensamientos..................	472
34	Idem par rosetas de diamantes	413
35	Un par aritos de perlas y esmeralda...............	212
36	Idem idem con dos esmeraldas solas.	354
37	Idem collar de coral............................	200
38	Idem par de zarcillos de diamantes..............	800
39	Idem par idem de perlas con 2 esmeraldas..... ...	590
40	Idem idem de rosetas de diamantes.	354
41	Idem idem de aritos de perlas y diamantes.. ...	118
42	Idem prendedor con 8 diamantes grandes y 6 chicos	1000
43	Idem anillo con 9 brillantes y esmalte..	800
44	Idem idem con uno idem solo....................	413
45	Idem idem con un diamante	150
46	Idem idem con un brillante y esmalte.............	180
47	Idem idem de diamantes de 5 arcos..............	250
48	Dos botones de camisa con 2 diamantes y esmalte..	103
49	Cuatro porta-botellas de plata...................	300
50	Un prendedor de 12 brillantes y cadena..	1120
51	Un prendedor de esmalte y oro...................	69
52	Uno idem de topacios blancos................. ..	100
53	Una cadena de oro y dos sello...................	600
54	Un juego con tres botones de diamantes........ .	265
55	Uno idem con tres idem de topacios...............	95
56	Otro idem con 3 idem y esmalte..................	177
57	Dos sellos y una llave	50
58	Una cadena de oro para el cuello	1500
59	Un prendedor de brillantes y cadenita	708
60	Un par zarcillos de brillante	1752
61	Un anillo con 9 brillantes y esmalte............	945
62	Uno idem de brillantes y una esmeralda.	1062
63	Uno idem de idem..	472
64	Un juego de tres botones de diamantes...........	265
65	Un relox de oro de patente......................	1300
66	Un par sellos para relox....	80
67	Un idem de idem para idem de llave.	100
68	Una canasta de platina con sobrepuestos de plata...	200
69	Un par de evillas de piedras blancas	50
70	Un par de anteojos	150
70 suertes.		Pesos 43,000

Las alhajas se hallan de manifiesto en la Tienda de D. Francisco Ibarra, Calle de la Victoria, Números 84 y 86, donde se venden billetes como tambien en las casas siguientes:—

Mercería del Sr. Infiestas, Universidad 4.
Tienda de zapatos del Sr. Barbosa, Recova 50.
Corti, Francisqueli, Reconquista 80, y Cangallo 136.
Confitería de D. Santiago Baldraco, Perú 105.
Almacen de comestibles de D. Pedro Laines, Plaza nueva, Cangallo 222.
En el almacen del Sr. Machado, calle de la Catedral esquina del finado Doll, rente á la Botica Alemana.
Calle de la Piedad, No. 93, Pasteleria de los Suisos.
Almacen de Comestibles del Sor. Bulsrick, Piedad, No. 101, Perú 91.
En la Calle de Cuyo, fabrica de cajones de difuntos del Ser la Rosa.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios !

RIFA.

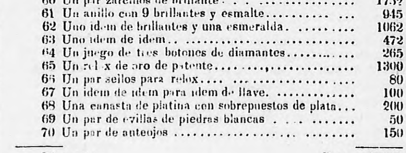

Con el correspondiente permiso de las Autoridades competentes, se ha de verificar en la plaza de la Victoria, á la mayor brevedad, pues ya se ha expendido una parte muy considerable de boletos; una rifa de treinta y tres suertes de muebles nuevos muy ricos, casi todos de caoba, como expresa la lista siguiente, tasados en la cantidad de:

$ 30,000

Relacion de los muebles que contiene cada una de las suertes y letras con que están marcados.

MARCAS.	
A.	Un ropero de caoba con espejo que toma toda la puerta,
B.	Una cuja de idem camera de sofá con dos frentes.
C.	Un par de mesas de consol para sala con espejos abajo.
D.	Una cuja mediana de idem, pilares enchapados, para una persona.
E.	Una cómoda de idem de vestirse con tocador muy grande de moda.
F.	Una mesa redonda grande, enchapada sobre caoba y con resorte.
G.	Una cuja de caoba mediana de sofá, para una persona.
H.	Un sofá de idem forro de cerda negro.
Y.	Una cuja camera con pilares enchapados y corona tambien de caoba.
K.	Una cuja camera con la cabecera de caoba.
L.	Un aparador grande superior de caoba.
Ll.	Un tocador de idem idem.
M.	Una cómoda de idem idem.
N.	Una cómoda de idem idem.
O.	Una docena sillas de caoba, asiento de esterilla, inclusas dos de brazos.
P.	Una cuja mediana de idem, pilares enchapados, para una persona.
Q.	Un par mesas de arrimo de caoba, muy buenas.
R.	Una silla de amacarse de caoba, con elásticos y forro de terciopelo punzó floreado.
S.	Un palanganero de cedro muy lindo.
T.	Un par mesas de sala de caoba, con espejos abajo y pies de columnas.
U.	Una guitarra española muy buena.
V.	Una cuja mediana cabecera de caoba, para una persona.
X.	Un par espejos marco dorado, de 18 pulgadas de largo.
Z.	Un guarda-ropa de caoba, con las puertas y costados sólidos.
W.	Una mesa de noche de caoba, redonda, con tapa de piedra.
J. A.	Una marqueza de cedro muy buena.
J. E.	Una mesa de comedor, de caoba, para diez ó doce cubiertos.
J. Y.	Un tocador chico de caoba.
J. O.	Una cuja camera de sofá de caoba.
J. U.	Un par espejos, marco de caoba, de 32 pulgadas de largo.
B. A.	Un guarda-ropa pintado.
B. E.	Un sofá de caoba, á la romana, asiento de cerda negro moteado.
B. O.	Un águila de plata para tirador de campo con cuatro patacones y otra yunta de tres patacones.

Dichos muebles están á la vista en la casa número 186 calle de la Victoria, casi frente al almacen de los Señores Acuña; allí mismo se venden boletos á CINCO ps.—Tambien se encuentran en la calle de la Federacion media cuadra de la plaza de Lorea para el rio, esquina à la calle del Uruguay, número 1.—En la confitería calle de la Victoria número 51½, esquina dos cuadras de la plaza de la Victorie. En la cigarrería calle de Cangallo entre los núm's. 10 y 12, inmediata á la calle del 25 de Mayo.—En el almacen número 356 calle de la Victoria media cuadra de la plaza de Lorea para el campo.– En la calle del Restaurador Rosas número 33, esquina à la calle de la Reconquista.

BUENOS AIRES, OCTUBRE DE 1845.

d1. ° —8p

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

DICCIONARIO
DE
NEUMAN Y BARRETT.
Español é Ingles.

Los hay en dos tomos, y en uno portátil, á venta en esta IMPRENTA.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

A LOS QUE ESTUDIAN EL INGLES.

GRAMATICA DE URCULLU

Se venden unos pocos ejemplares de esta obra en esta IMPRENTA.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

EL SILABARIO ARGENTINO

PARA EL USO DE LOS NIÑOS, BAJO UN PLAN UTIL Y AGRADABLE: REUNIENDO A LA ENSEÑANZA
DE
LAS LETRAS, RELIGION Y MORAL;
En un estilo claro y fácil,
UNA INTRODUCCION
A VARIOS
Ramos de Educacion.

ADOPTADO POR LA MAYOR PARTE DE LAS
INSTITUCIONES DE EDUCACION PUBLICA.

POR J. A. W.

Está á venta en las librerias de la Ciudad——PRECIO **12** pesos.
c30 tfs.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Aviso Judicial.

DE órden del Sr. Juez Dr. D. Manuel Mancilla se cita llama y emplaza á todos los acreedores del finado D. Luis de las Carreras, para el dia 31 del corriente mes, en que concurriran á la Sala de su juzgado á las once—Buenos Aires, 27 de Enero de 1846.

MOGROVEJO.

e21 3p.

Azucar.

100 barricas azucar refinada, 15 id. id. terciada de Santos. Se venden en la calle de Chacabuco No. 23.

e21 15c.

Interesante.

SE alquila la casa esquina calle de Potosí y de la Reconquista frente á San Francisco, propia para cualquier negocio: se da á un precio moderado, ocurriendo á tratar en los altos de la mismacasa.

e16—3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Aviso de la Policía.

EN el Cuartel núm. 30 perteneciente à la Seccion 3. ª ha sido encontrado un apero que por faltarle los estribos y freno que aparecen cortados, se creé haya sido robado con un caballo color picaso, que apareció en las mismas inmediaciones. Todo ello existe en este Departamento para ser entregado al que justificase su propiedad. Buenos Aires Diciembre 26 de 1845.

JUAN MORENO,
Oficial 1. ° en Comision del Departamento de Policía.

Aviso.

SE alquila el almacen calle de 25 de Mayo No. 64; advirtiendo que es muy seco y de mucha capacidad para cualesquier negocio. Al dado darán razon ó en casa de Ibarra y Macome calle de Potosí No. 61.

e26—ss

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso una quinta.

SE desea para labrar á partir de utilidades, ó para tomarla por arrendo, con tal que diste poco de está ciudad y de que sea productiva. Tambien se comprará otra de dichas condiciones—Para tratar con recíprocas garantias, ocurrase al Sr. Macome calle de Potosí No. 61.

e20 tfs.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Aviso de la Policía.

EXISTE en este Departamento un Mantel de Altar, el cual se crée haya sido robado, la persona á quien pertenesca puede ocurrir que dando las señas le será entregado—Buenos Aires, Enero 26 de 1846.

El Oficial 1. ° en Comision del Departamento de Policía.

MORENO.

Aviso nuevo.

EL antiguo colchonero que vivia calle de las Piedras núm. 242 tiene el honor de avisar à sus conocidos marchantes y demas personas que gusten ocuparló con su confianza ó preferirlo como hijo del pais en el ramo de colchonería, que se ha trasladado á la calle de Méjico del Cuartel de Restauradores una cuadra para el campo No. 68, siempre obligandose á trabajar en casas particulares à precios acomodados.

e20 2p.

AVISO INTERESANTE.

EN los almacenes calle de Potosí No. 109 y 111 se hallan los artículos siguientes:

Azúcar refinada; idem blanca y terciada del Brasil; anis; fariña y caña del Brasil, aguardiente español de 34 grados; id. frances y de trigo; yerba parnaguá de varias marcas; idem paraguaya; té perla y negro, ginebra en pipas, cajones y frasqueras; fideos de Génova; papel estraza chico, mediano y y grande, papel florete español, id. Id. genoves; y otros varios artículos.

e10—10p.

Aviso.

SE rencuentran los siguientes artículos en venta, calle del Perú núm. 66.

Té negro de superior calidad. té perla idem, vino de Champagne en cajones de 1 docena, vino de Oporto id. id. id. 2, Ginebra, de Holanda de superior calidad, en canastos y en cajones, licores surtidos en cajones de 2 docenas, cerveza inglesa de 1. ª clase negra y blanca, coñac de primera clase en cuarterolas y en medias pipas, azucar de pilon, idem de Pernambuco, quesos de flandes, sal fina para la mesa en tarritos en barricas chicas, azul de Prusia, encurtidos muy ricos en cajoncitos de 1 docena, frutas de Europa preservadas, ladrillos para limpiar cuviertos, jabon amarillo ingles, idem de olor en cajones chicos, agua de colonia muy rica, unos pocos cajones de perfumeria muy superior, papel secante, obleas en cajitas y en paquetes, plumas de ave, lacre &c. &c. y varios otros artículos.

e10 8c.

Grasa y Velas

DE superior calidad frita del dia, se vende en la calle de Cangallo No. 169, de la Plaza Nueva media cuadra para el rio.

d24 15p.

Chaponas de Verano.

HAY de todas clases en el almacen nuevo calle de Cangallo No. 21 junto al Teatro Argentino.

d10 6p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Se venden

De 50 á 100 mulas nuevas, de dos años para arriba, en el Partido de la Exaltacion de la Cruz : el que se interese en la compra ocurra á la calle de la Reconquista núm. 5, que encontrarán con quien tratar.

d11 tfs

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISO DE LA POLICIA.

EN el Cuartel 27, Seccion 3. ª, se ha encontrado en la calle un baul pequeño que por hallarse suelta la cerradura se creé haya sido robado con algunas especies. La persona que tenga derecho á él puede ocurrir à este Departamento.

MORENO.

Oficial 1. ° en Comision del Departamento.

Sirviente.

SE necesita conchavar uno para el servicio interior de una casa de familia; presentando buenas recomendaciones puede ocurrir a la casa calle de la Catedral núm. 120.

d26 tfs

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

SE ofrece un hombre como de edad de 26 años queposee el arte de carpintero de muebles y de blanco con algunos conocimientos en el comercio, se ofrece para cualquiera de estos dichos establecimientos, sea en la campaña ó en el pueblo, dando garantias de su conducta; el que se interese por el puede dejar una esquelita en esta misma imprenta á donde vive, con las iniciales de N. R.

e15 2p.

Aviso al Público.

D. Thomas Blanquet Flebotomista aprobado por el Tribunal de Medicina, avisa á sus amigos y al Público en general que vive en la calle de Cuyo No. 81 bajo los altos del General D. Prudencio Rosas á donde lo encontrarán á cualquiera hora del dia y noche, por todo lo que corresponde á arte su á precios equitativos.

e15 6p.

Hallazgo.

SE ha hallado en el bajo un sombrero dentro de una caja—El que lo hubiese perdido puede ocurrir á la Ayudantia del Puerto á recojerlo.

e15 3c.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡Viva la Independencia Americana!
! Mueran los salvages unitarios !

NUEVO ESTABLECIMIENTO
Literario.
En la calle de la Victoria No. 158.

SATISFACTORIO nos es anunciar al público Bonaerense la instalacion de un nuevo Colegio de educacion cuya apertura se hará el 5 del próximo Febrero comenzando la matricula el 22 del corriente, por la mañana de 10 á 1, y de tarde de 5 á 7. Los ramos de enseñanza serán—

Primeras letras,
Lectura,
Escritura,
Aritmética,
Gramática Castellana,
Geografia,
Latinidad,
Retórica,
Poesia,
Filosofia natural
Id. moral,
Matemáticas 1.° y segundo año,
Física experimental,
Arquitectura.

CLASES ACCESORIAS.
Historia antigua y moderna,
Ingles,
Frances,
Aleman,
Italiano,
Música,
Dibujo y pintura.

Se admiten gratuitamente 30 jóvenes cuyos padres se encuentren activamente defendiendo nuestra Independencia y que sus familias no puedan por sus circunstancias educarlos.

Tambien se recibirán pupilos y medios pupilos.

PRECIOS.

	Pesos.
Primeras letras	25
Latinidad	40
Retórica y poesia	40
Filosofia, matemáticas, fisica experimental	60
Filosofía	30
Matemáticas	30
Física esperimental	30
Idiomas	40
Música	40
Dibujo y pintura	40
Arquitectura	40
SEMINARIO.	
Medios pupilos	150
Pupilos de primeras letras	200
Idem de clases mayores	30

No ignoramos que es árdua la empresa que nos proponemos, pero nuestros esfuerzos coadyuvados por profesores, todos compatriotas nuestros, animados del mismo interés y celo que nosotros, sabrán vencerlo todo y algun dia tendremos la gloria de presentar á nuestra amada Patria, al Supremo Magistrado que nos gobierna, una juventud digna de su benevolencia por su saber, religion, patriotismo federal; y entonces sí obtendremos estimacion de nuestros compatricios que es cuanto ambicionamos.

Gervasio Sueldo—Mariano Martinez.

e15 15c.

Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se compra

UN Porta Cáustico de las estrecheses de las uretrea y un Dilatador de las estrecheses de la misma. Las personas que tengan dichos instrumentos y quieran verderlos; ocurran á la calle de Potosí No. 57. e15 3p

Misas Generales.

LOS Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa por el alma de la finada DA. FRANCISCA VIVAR DE MARCÓ, el Sabado 24 del corriente en la Santa Iglesia Catedral, recibirán el estipendio de costumbre. e15—1p.

Se vende

UNA muy hermosa planta de Rochea, con flor con treinta hermosísimas flores. La persona que en ella se interese, puede ocurrir á la calle de Suypacha núm. 149. e15—3c.

Aviso.

EN la calle de Maypú núm. 76, se vende leche de burra recien parida á tres pesos el vaso; desde las seis de la mañana hasta las diez de la misma. Se ofrece á la persona que la solicite, el llevarla á su casa pagandole el conductor, sin que le haga falta á la hora que la pida.

e15—1mg.

Importante.

SE vende un establecimiento de gracería que se halla al Sud de esta Provincia, del que darán conocimiento y razon calle de Belgrano núm 208.

d15—5p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mancilla, se ha de hacer almonedas y remate. en los dias 26, 27 y 28 del corriente mes, de una casa situada en el Pueblo de S. Fernando, de buena vista, con terreno compuesto de 75 varas de frente y 28 de fondo, tasada en la cantidad de 24,101 ps. 3 rls. moneda corriente, perteneciente á la testamentería de D. Ramon Ibarguren; cuyas tasaciones existen en la Oficina de Hipotecas à cargo del escribano que firma—Buenos Aires Enero 21 de 1846,

Cabral.

e15—3*

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

DONATIVOS PARA EL SOSTEN
DEL
Hospital de Mugeres.

D. Sinforoso Machado, 25 ps. en pan.	
Da. Flora Ascuenaga,	60
D. Manuel Romero y su Sra. Esposa,	25
Da. Rosa Alba,	5
Da. Gregoria Romero,	5
Da. Margarita Romero,	5
	100

Enero 20 de 1846.
Rosados.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Curso Elemental de Matemáticas.

EL que firma, avisa al público, que el dia primero del entrante mes de Febrero, con permiso del Superior Gobierno, abrirá su clase de Matemáticas en la oficina del Departamento Topográfico: Y previene que se va á principiar un nuevo curso, el que debiendo hacerse en dos años, comprenderà las materias siguientes:

Aritmética.
Algebra.
Geometría.
Aplicacion del Algebra á la Geometría.
Trigonometria esférica y Rectilinea.
Secciones Cónicas.
Principios de Mecánica.
Geografia Matemática.

Y deberá terminar el curso con el conocimiento prâctico de algunos instrumentos matemáticos, como son: la escuadra del agrimensor, la plancheta, la aguja, el grafómetro y el teodolite, y su uso en la medicion de terrenos, y relevacion de su topografia para la formacion de planos y cartas, y finalmente la construrcion de estos sobre el papel. e15—*

Saturnino Salas.

Dinero á rédito.

SE dan 7000 pesos sobre hipoteca de finca que se halle libre de todo gravàmen. Ocurran á la calle de Cuyo No. 16.

Aviso.

SE VENDE O SE ALQUILA.

Un boliche de panadería en la calle de Cuyo No. 247 de la Plaza Nueva cuadra y media para el campo, con todos útiles; pronto para trabajar. El que se interese ocurra á la calle de Cangallo No. 169 de la mencionada Plaza Nueva media cuadra para el rio, que encontrará con quien tratar. En la misma casa se vende grasa superior á 29 pesos arroba, velas de molde ó de baño á 24 pesos arroba. e15—4p.

¡VIVA LA FEDERACION!

ATENCION
A LOS
Fumadores de cigarros de hoja.

EN la calle del Restaurador Rosas núm. 192 de la Plaza de Monserrat al concluir la cuadra para el rio, se continúa vendiendo cigarros de puro tabaco paraguayo sin mezcla alguna—Convencidos que la utilidad resulta del crédito y precio moderado, pues es en la mucha venta y no en el vender caro, que se encuentra la ganancia, los precios apesar de la notable subida del tabaco serán los siguientes——

Por atados.

Habanos superiores atados de cien cigarros	$ 70
Idem ataditos de á veinte y cuatro	» 17
Paraguayos la marca mas grande	» 15
Idem un poco mas chica	» 12
Idem regulares	» 11
Idem idem	» 10
Idem de toda paqueteria	» 9
Idem chicos	» 8

☞Con el fin de complacer á algunos de los favorecedores á este nuevo ensayo, se ha sacado una marca aun mayor y solo costará 17 pesos de la misma calidad y construccion—Igualmente habanos hechos en el pais, á 40 pesos el ciento, y 4 reales uno—Los de paquete se venderán tambien por menudeo á tres por 2 reales.

Se encontrarán barricas de cigarros listas para mandar á los pueblos de la Campaña, del precio mas barato.

Por menudeo.

Los habanos á seis reales uno, los paraguayos seis por un peso, uno por un real, diez por un peso, tres por dos reales y uno por medio—En cuanto á la construccion del cigarro, será lo mejor hecho posible para llenar en el todo el objeto que se proponen ☞Corresponder en cuanto sea dado á las personas que se dignen proteger este nuevo ensayo. e13—*

Ama de leche.

LA persona que precise de una ama de leche, puede ocurrir á la calle de Chacabuco núm. 170. Advirtiendo que es muger de 19 años, sana y robusta.

e15—3p.

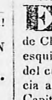

Cerveza

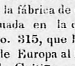

BLANCA Y NEGRA
DE
Superior Calidad.

EL dueño de la fábrica de cerveza, situada en la calle de Chacabuco No. 315, que hace esquina con la de Europa al lado del cuartel del Sr. Cuitiño, anuncia al honorable público de esta Capital, que:

En dicha fábrica hay un depósito completo de cerveza blanca y negra de la mejor calidad, á un precio muy acomodado: los Sres. que gusten comprar por docenas serà remitida á sus casas á un precio igualmente muy moderado: tambien en la Campaña de las dos clases. Las personas que quieran recibir, se servirán entregar los avisos en dicha fábrica, ó en la calle de Cangallo No. 73 al lado de la "Gaceta Mercantil", en donde se vende por botellas y vasos, como asimismo toda clase de bebidas. Dicho depósito de la calle de Cangallo es un sótano cómodo, bien arreglado y fresco, en que todos los que se dignen honrarlo, serán servidos con exactitud por su dueño,

GUILLERMO SEYDELL.

d9—15c

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

EN la calle de Suipacha núm. 224 se precisa una sirvienta para planchar y coser: en su virtud la persona que quiera acomodarse y puede dar informe de su conducta, puede ocurrir á la casa cuyo núm. se indica, en donde hallarán con quien tratar. e1.° 6p.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios;

La libertad de los mares,

O el Gobierno Ingles descubierto 1 toma, en pasta 10 pesos. Se vende en la librería y litografia Argentina de G. Ibarra, calle de Potosí No. 28. d31 15c.

Se alquila

LA casa calle de Venezuela No. 256 tiene bastantes comodidades para acopios El que se interese por ella ocurra á la calle de Méjico N. 258.

d30 3p.

AVISO.

SE vende un Cernidor nuevo y una máquina de limpiar trigo en la calle de la Piedad de la Iglesia siete cuadras para fuera al principiar las ocho la primera casa de azotea á la izquierda d10—3p

Aviso á los Sres. Plateros.

QUIEN desee vender un par de cilindros ú otras herramientas pertenecientes à dicho oficio, ocurra à la calle de Cangallo No. 2, que encontrará con quien tratar. e9—3p

Plomo en planchas.

SE vende sobre veinte quintales, parte nuevo y casi nuevo y parte usado. Plaza de Moserrat almacen No. 110 y 112 frente al Arco y cuartos altos en galeria. d15 4p.

AVISO.

SE ofrece al público una ama de leche, sea para el campo ó para la ciudad, dando probabilidad de su conducta y esmero para criar y al mismo tiempo muy sana y robusta: quien quisiere tratar, ocurra á la calle de Córdoba núm 10.

d30—1p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mancilla, se cita y emplaza á los herederos y acreedores del finado Presbítero D. Feliciano Antonio Martinez, Cura de San Antonio de Areco, para que en el término de quince dias contados desde la fecha, se apersonen ante su Señoría por la Oficina de Hipoteca á cargo del escribano que firma, á deducir sus derechos, bajo apercibimiento de que si no la verificasen dentro del término indicado, les parará el perjuicio que haya lugar—Buenos Aires, Enero 8 de 1846.

d30 15p.
CABRAL.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Tesorería General }

Emprestito Voluntario.

LOS interesados se servirán ocurrir á recibir el alcance que á u favor resulta, hasta fin del año de 1845 por la diferencia entre el interes acordado y la venta de los fondos entregados en garantia.

d30 3tfc.

¡Viva la Confederacion Argentina!
! Mueran los salvages unitarios !

☞**Interesante.**

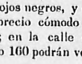

El que quiera hacerse de un hermoso caballo para pasear y tirar volanta, &a. &a. sumamente manso como para señoritas, muy vistoso, y todo blanco con ojos negros, y que se darà en un precio cómodo por sus calidades; en la calle de Maypú número 160 podrán verlo y tratar.

d31 3p

Cerveza Inglesa.

DE las fábricas de R. B. Byass y Barclay Perkiny de primera clase blanca y negra en barricas de 4 docenas, tambien algunas pocas barricas en medias botellas—Calle del Perú núm. 66.

e10 8c.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

EL que subscribe tiene el honor de ofrecer al público Bonaerense sus servicios en las facultades de Medicina, Cirugia y Partos—Habita la casa núm 100 en la calle del Restaurador Rosas, donde se le podrá ver de 7 á 9 por la mañana y de 4 á 6 por la tarde—Asistirá gratis á las pobres de Solemnidad.

Buenos Aires, Enero 14 de 1846.

JUAN J. CAMELINO.

e9 3p.

Aviso.

Glasgow, September 1, 1845.

THE undersigned Spencer Davis Weller, ceased on the 31st day of December 1844, by mutual agreement, to have any Concern in, or to be a Partner of the Concerns carried on in Glasgow, under the Firm of "John Anderson & Company," in Buenos Ayres, under the Firm of "Anderson, Weller, & Company," in Monte Video under the Firm of "Anderson, Macfarlane & Company," and in Liverpool, under the firm of "S. D. Weller & Company."

SPENCER DAVIS WELLER.
THOMAS WALLS Witness.
JAMES MACRAE, Witness.

Glasgow, Setiembre 1.° de 1845.

EL abajo firmado Spencer Davis Weller, cesó el dia 31 de Diciembre de 1844, por mutuo convenio, de ser interesado ó socio de los negocias seguidos en Glasgow bajo la razon de "John Anderson y Ca." en Buenos Aires bajo la de "Anderson Weller y Ca." en Montevideo bajo la de "Anderson, Macfarlane y Ca." y en Liverpool bajo la firma de "S. D. Weller y Ca."

EPENCER DAVIS WELLER.
MHOMAS WALLS, Witness.
JAMES MACRAE, Testigo.

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

A V I S O.

SALDRA precisamente del 20 al 25 del corriente la acreditada tropa de carretas de D. Sebastian Medina con destino á Santiago, Tucuman y Salta. Los Señores que gusten cargar ó ir de pasage en ella, pueden ocurrir á verse con su consignatario, calle de Potosí núm. 57. e10 3p.

Ojo á lo muy barato y bueno.

YERBA legítima paraguaya de superior calidad por tercios y al menudeo á 3 ps. 4 rls. libra, id. id. tambien muy buena á 3 ps. id., id. regular á 2 ps. 4 rls., id. misionera buena à 2 ps., id. vino carlon superior á 3 ps. cuarta, azucar blanca de la Havana á 4 ps. 4 rls. libra, id. terciada muy buena á 3 ps. 4 rls. id., pasas de uva á 6 rls. libra, almidon de trigo 1 peso 4 rls., arroz superior del Brasil á 14 rls., y otros muchos artículos de primera necesidad á precios sumamente baratos, en la calle de Corrientes núm. 207½ de la Iglesia de San Nicolas media cuadra para el rio.

e10 15p.

SE VENDEN.

80 á 150 mulas de dos años para arriba, 20 á 50 potros id. id., 800 á 1,000 capones gordos, existen en el partido de la Exaltacion de la Cruz sobre la costa de Areco, ocúrrase á la calle de Potosí núm. 61 casa de Ibarra y Macome. e9 s.

A V I S O.

LA casa de Comercio que existia en esta Ciudad bajo la razon de Manuel Alcorta y Ca. queda disueltapor convenio entre los interesados. Los individuos que tengan cuentas con ella, pueden ocurrir á dicha casa calle de Representantes núm. 18, ó à la del infrascripto Catedral núm. 78 para dejarlas arregladas hasta el 31 del corriente; previniéndose que desde ese dia en adelante correrán dichos negocios por la sola cuenta de D. Bernardo Castet. Buenos Aires, 14 de 1846.

MANUEL ALCORTA.

e10 3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los Salvajes Unitarios !

HOSPITAL GENERAL DE HOMBRES.

D. Silvestre Ratto donó á beneficio de este hospital	$ 200
Pedro Vela donó	100
Carlos Horno se subscribió por 20 pesos y adelantó 6 meses	
Gerónimo Lima donó	100
Un extrangero donó	30
Un Federal	300
Luis Acuña	200
El Ilustrísimo Sr. Obispo Diocesano	50
Manuel Rivero	100
El Dr. D. Vicente Lopez se subsaribió por 20 pesos al mes y donò	50
José Martinez y hermanos donó 2 arrobas de arroz.	

¡ Viva la Federacion !

Ojo al aviso.

SE vende una casita con lo edificado en ella, propia para recreo, edificada en 83¼ varas de frete y 70 de fondo, con dos jardines, pozo de balde y árboles frutales de buena calidad: quien se interese puede tratar con su dueño que vive en la misma casa calle del Cerrito 1½ cuadra de la Plaza de la Livertad para el Norte, sobre la izquierda, la 3.ª casita. e12—3p.

Cocinera.

SE necesita una muger sola que duerma en casa. Ocúrrase á la calle de la Catedral núm. 140.

Aviso Nuevo.

SE desea colocar en cualquier clase de negocio un jóven español, que tiene pago su pasage: en la calle de la Federacion núm. 110½ darán razon. d16 6p.

¡Viva la Confideracion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Quintero.

SE necesita uno que entienda los trabajos correspondientes y quiera hacerse cargo con un partido ventajoso de una Quinta inmediata á la Ciudad; con suficientes recomendaciones se presentarà en lacalle de Potosí núm. 173.

d17 6p,

Cambio de Domicilio.

☞ EL remate de Ibarra y Macome que estaba en la calle de la Reconquista No 5, se ha trasladado á la casa y almacen calle de Potosí núm. 51.

d17 8s.

Aviso.

EL Comendador Francisco Antonio Pamplona Moniz, Brigadier General de los Ejércitos de S. M. F., al retirarse para Portugal, su patria, es de su deber manifestar lo mucho que vá agradecido á las consideraciones que mereció, durante su larga permanencia en este pais, de las autoridades de él, y de los particulares, con especialidad la familia Cason, y muchos de sus compatriotas; y que tendrá el mayor placer, en el caso de poder serles útil para alguna cosa en aquel destino, de emplearse en su servicio, y mostrar la gratitud de que vá poseido. d22.

¡ Viva la Confederacion Argentina
¡ Mueran los salvages unitarios ;

Interesante aviso.

EL antiguo colchonero que vivia calle de las Piedras No. 242, tiene el honor de avisar á sus conocidos, marchantes y demas personas que gusten preferirlo, honràndolo con su confianza en el ramo de colchoneria, que se ha trasladado á la calle Méjico No. 68, siempre obligándose à trabajar solo en casas particulares á precios mas barato. d22 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

INTERESANTE
A LOS
QUINTEROS.

SEMILLA de cebolla nueva recien llegada de Génova, hay en venta, garantida por superior, y á precio moderado; en el almacen por mayor calle de Cuyo número 63.

d22 15c.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

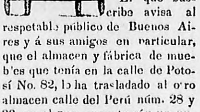

El que suscribo avisa al respetable público de Buenos Aires y á sus amigos en particular, que el almacen y fábrica de muebles que tenía en la calle de Potosí No. 82, lo ha trasladado al otro almacen calle del Perú núm. 28 y 30, en el que encontrarán un numeroso surtido de muebles y si las de todas clases á precios sumamente acomodados, y de los mejores que se fabrican en este país.

JOSE E. BLANCO.

d13 1mc.

Sal superior.

PUESTA en casa de los compradores, se vende á precios mucho mas bajos que el corriente con la condicion de ser la compra desde seis fanegas para arriba, y de avisar un dia antes en la casa No. 27 calle de la Universidad; allí miamo se verá la muestra.

27—1mp

Veneno para los Ratones.

ESTE veneno es una composicion sin arsénico y sin daño para otros animales. El modo de usarlo consiste, en q' se unta un poco del veneno en un pedacito de carne ó pan, y se coloca en los parajes en donde se hallan los Ratones; se vende solamente à 8 ps. el tarrito, en el almacen que hace esquina á las calles Perú y Piedad. d10 8c.

AVISO.

BUSCA acomodo un joven Brasilero en almacen, pulperia, panaderia ú otro cualquier trabajo, no trepidará en ir para cualquier parte de las Provincias de esta Confederacion, dará garantias de su conducta, el que se interese, dejará en esta Imprenta una esquelita T. F.

n21—6p

Editor Responsable.
SANTIAGO KIERNAN.